



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2021/2022

## CIRCULAR N.º 114

### Horario unificado para las dos últimas jornadas de Segunda RFEF.

La Real Federación Española de Fútbol, en el legítimo ejercicio de sus funciones propias, ha acordado, al amparo de lo que prevé el artículo 53.3, letra e), de sus Estatutos, y de conformidad con el artículo 214 del Reglamento General, que los partidos correspondientes a las dos últimas jornadas de Segunda RFEF, se celebren los próximos domingos, 8 y 15 de mayo de 2022, a las 12:00 horas (11:00 horas en las Islas Canarias) en horario unificado, siempre que sus resultados afecten, o puedan afectar, al ascenso directo a Primera RFEF, a la clasificación para el Play Off de Segunda RFEF o su puesto definitivo entre los participantes del mismo, descenso a Tercera RFEF, participación en la Fase de Permanencia y participación en otras competiciones de la RFEF.

Lo que se comunica para conocimiento de todos los clubes interesados, de las Federaciones de ámbito autonómico, del Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y del Comité Técnico de Árbitros y a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 26 de abril de 2022.

Andreu Camps Povill  
Secretario General